

1077-13-EP

-2-
25
E

**SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL DE LA
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL AZUAY**

Oficio Nro. 0090-SSEPCPJA-13
Juicio 37-13


Cuenca, Junio 20 del 2013

Señor
SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR
Su despacho.

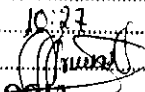

De mi consideración:

Señor Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remito a Usted la demanda de acción EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN propuesta por Lcdo. José Alejandro Quilambaqui Tenesaca en contra de la resolución dictada por esta Sala dentro de la Acción de Protección signada con el número 037-2013; en virtud de ello adjunto a dicha demanda la siguiente documentación: 1) El expediente signado con el número 1137-2012 de primera instancia tramitado en el juzgado Décimo Cuarto de lo Civil de Cuenca en 719 fojas. 2) Expediente de Segunda instancia signado con el número 037-2013 constante en 91 fojas; y, 3) Demanda de Acción Extraordinaria de Protección constante en 27 fojas.

Del señor Secretario, atentamente


DR. EDGAR AVILA ENDERICA
SECRETARIO RELATOR

Corte Provincial de Justicia del Azuay
SEGUNDA SALA ESPECIALIZADA DE LO PENAL
Cuenca - Ecuador

CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy...	25/06/2013
..... A las	10:27
Por.....	J. Masu
..... f).....	
DOCUMENTOLOGIA	
 T. SECRETARIO GENERAL	